



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 10/2018

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE
2018**

Ciudad de México, 21 de agosto de 2018.

Siendo las 14:39 horas del 21 de agosto de 2018, en la Sala de Consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen y nombramiento del Lic. Martín Martínez Cortázar para fungir como Presidente de Consejo Local.
3. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, los Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Dr. Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Dra. Adriana Favela Herrera; así como el Secretario Técnico Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Saludó y agradeció la presencia de quienes integran la Comisión y del Secretario Técnico, a quien le pidió que verificara si existía quórum para sesionar.

Dr. Rafael Martínez: Informó que se encontraban presentes cuatro de los Consejeros integrantes de la Comisión, por lo que existía quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Dio por iniciada la sesión.

1. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Puso a su consideración el orden del día, preguntó si alguien deseaba intervenir, al no haber intervenciones pidió al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Dr. Rafael Martínez: Consultó a los miembros de la Comisión si aprobaban el orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen y nombramiento del Lic. Martín Martínez Cortázar para fungir como Presidente de Consejo Local.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Preguntó a los presentes si deseaban intervenir en ese punto.

Al no haber intervenciones, presentó dos comentarios muy puntuales. Y señaló primero, que era inusual que en esas fechas se estuviera haciendo el nombramiento de quien iba a presidir un Consejo Local; sin embargo, señaló que se trataba de acatar una sentencia de un Juez de Distrito, y por ese motivo, le parecía necesario que en los antecedentes se hiciera la referencia al fallo que se estaba cumpliendo; por lo menos al punto resolutivo en el que se ordenaba la reinstalación de esa persona.

Consideró que ello en específico, no lo ordenó directamente el Juez de Distrito; sin embargo, era una consecuencia de que se hubiera reinstalado a la persona, el tener que hacer el nombramiento como Consejero Presidente del Consejo Local.

La segunda cuestión que manifestó, fue que desde su oficina se hizo una observación respecto a pronunciarse con relación a algunos requisitos; y como en otros casos, hacer un requerimiento al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para preguntarle si esa persona no se encontraba afiliada a un partido político o era dirigente de un partido político.

Expresó que esas observaciones fueron atendidas, pero exclusivamente en el Proyecto de Acuerdo, la petición era que también se reflejaran en el dictamen. Preguntó a los integrantes de la Comisión si alguno deseaba intervenir. Dio la palabra a la Consejera Favela.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Manifestó que estaba de acuerdo con el Proyecto y recalcó que se estaba dando cumplimiento a la sentencia de un Juez de Distrito; y con eso se reinstalaba la persona, ahora solamente se trataba de formalizar el nombramiento a la persona como Presidente del Consejo Local del INE en el Estado de México; por lo que no se tenía otra opción; y ella estaría de acuerdo con el sentido del Proyecto.

Informó que tenía varias observaciones de forma que no cambiaban el sentido del Proyecto y que las haría llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Preguntó si habría más intervenciones y al no haberlas, solicitó al señor Secretario que sometiera a votación el punto.

Dr. Rafael Martínez: Consultó a los miembros de la Comisión si autorizaban enviar al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo con las observaciones hechas por la Consejera Presidenta de modo que, algunos aspectos que vienen en el Proyecto se puedan incluir en el Dictamen, así como tomar en cuenta los cambios de forma que propuso la Consejera Favela. Lo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el dictamen y nombramiento del Lic. Martín Martínez Cortázar para fungir como Presidente de Consejo Local.

3. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Rafael Martínez: Expresó que el último punto correspondía a la Síntesis de los acuerdos y tenía que ver con se agregara un Antecedente que informara que se trataba de un acatamiento a una sentencia de un Juez de Distrito; además de las observaciones de forma de la Consejera Favela y de la Consejera Presidenta; así como reforzar el dictamen a partir de las observaciones propuestas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Agradeció al Secretario y a los consejeros integrantes de la Comisión y dio por terminada la sesión.

La reunión concluyó el 21 de agosto de 2018 a las 14:44 horas, llegando al siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el dictamen y nombramiento del Lic. Martín Martínez Cortázar para fungir como Presidente de Consejo Local.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtro. Jaime Rivera Velázquez en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2018.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Presidenta de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral Nacional

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral

Dra. Adriana M. Favela Herrera
Consejera Electoral

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral

Dr. Rafael Martínez Puón
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional